

OK

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 1 de 9

Fecha:	23	De	ENERO	de	2026
--------	----	----	-------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO	X	CONVENIO	
Contrato número:	1.340.19.13-5521	De	15 DE ENERO DE 2026
Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP: 5500006924 DEL 8 DE ENERO DE 2026 RPC: 5600103107 DEL 19 DE ENERO DE 2026 Apropiación: 13231101/1156/2-320202008/3412007060070000/PI34-102718/1/1/01/04: R.F FONDOS COMUNES/SRIA DE MOVILIDAD Y/Servicios prestados/Rutas Seguras/DIVULGAR LAS NORMAS			
Línea Estratégica de Seguridad, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: 1- VALLE COMPETITIVO E INNOVADOR META: MP1200706032409023 SENSIBILIZAR 20.000 ACTORES VIALES MEDIANTE ESTRATEGIAS INCLUSIVAS DE SEGURIDAD VIAL, EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.. OBJETIVO GENERAL: DISMINUIR LOS ÍNDICES DE SINIESTRALIDAD VIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA. OBJETIVOS ESPECIFICOS: FOMENTAR ESTRATEGIAS DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL, MEDIANTE CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN, INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA. PROGRAMA: 12 ELEVANDO LA COMPETITIVIDAD ELEMENTO PEP: PI34-102718/1/1/01/04 POSICIÓN PRESUPUESTARIA: 2-320202008 CUENTA MAYOR: 5507051702			

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 2 de 9

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO REGULADOR TRANSITO EN LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS DE MOVILIDAD SEGURA PARA LA PREVENCIÓN, LA REGULACIÓN, EL CONTROL Y LA SEGURIDAD VIAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

ASISTENTES A LA REUNIÓN

Interventor o Supervisor:	EDWIN LOPEZ BOUZAS 16769276
	Ubicación: CALLE 8 No 5-70 MEZZANINE Teléfono: 6200000
Por parte del contratista:	TANIA CAROLINA MEJIA CUARAN 1143985428 CONTRATISTA

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **ENERO**; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **ENERO** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la secretaria de Movilidad y Transporte

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 3 de 9

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.

1. Apoyar en la regulación para la circulación vehicular y peatonal, dando orientación e información sobre temas de movilidad, conforme con lineamientos establecidos en las normas de tránsito vigentes en el territorio Colombiano, actuando con responsabilidad y compromiso, realizando las actividades en sitio(s) de acuerdo a la planificación, programación o indicación. 2. Intervenir en movilidad en las vías de los municipios donde aplica la jurisdicción de la Secretaría de Movilidad y Transporte de la Gobernación del Valle del Cauca, con el fin de promover los temas de seguridad vial y respeto a las normas de tránsito. 3. Realizar actividades de orientación, capacitación y fomento de la cultura respecto a las normas de tránsito y transporte dirigidas hacia la comunidad del Departamento del Valle del Cauca. 4. Participar en las jornadas de orientación, capacitación, sensibilización y concientización en seguridad vial, del respeto a las normas de tránsito, que desarrolle la Secretaría de Movilidad y Transporte del departamento del Valle del Cauca. 5. Rendir un informe mes a mes y un informe final relacionado con la ejecución del objeto contractual. (Se debe cuantificar al menos 4 fotos de los sitios donde se presta el apoyo con las características de localización en sitio, fecha y hora) 6. Portar el uniforme completo y según las indicaciones de las circulares, así como cuidar los bienes, elementos o recursos necesarios entregados por parte de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Valle del Cauca para la prestación de la actividad. 7. Cumplir las indicaciones u orientaciones dadas por el Agente Coordinador de zona o Técnico Operativo (Supervisor). Los agentes Coordinadores, los agentes de monitoreo en CGES o los Técnicos Operativos (Supervisores) los cuales serán apoyo a la supervisión en el componente técnico y serán los encargados de reportar el cumplimiento de las mismas. 8. Disponer

100% ✓

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 4 de 9

del medio de comunicación móvil (celular activo), a fin de informar el estado de prestación del servicio, al inicio de la actividad, durante su ejecución o al final de la actividad, en los grupos de trabajo a los cuales se les indique su participación y en las plataformas indicadas, así como también es responsabilidad del prestador del servicio el presentarse al cumplimiento de las actividades en los municipios de la jurisdicción de la secretaria de movilidad y transporte, implica trasladarse por sus propios medios. 9.No se admite que el prestador del servicio se presente al cumplimiento de las actividades en estados alterados o de cambio de su comportamiento normal como embriaguez u otro tipo de alteraciones. 10. Cumplir con el Código de Integridad de la Gobernación del Valle del Cauca y el Código General Disciplinario. 11. El contratista se compromete a masificar los procesos, programas, proyectos, actividades y capacitaciones, además de todo lo relacionado con la misión de la Secretaría de Movilidad y Transporte, y la Gobernación del Valle del Cauca, en programas relacionados con el objeto misional de la Secretaría, lo anterior, a través de redes y plataformas digitales que el contratista disponga. 12. Las demás que le sean asignadas para el cumplimiento del objeto contractual.

Porcentaje de cumplimiento.

Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del mes de ENERO de 2026:

16.67% ✓

Otras consideraciones.

Sin novedad.

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 5 de 9

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:

ACTIVIDADES:

1. Apoyó y participó activamente en 1 jornada de socialización de las actividades a ejecutar, en la cual recibí orientaciones para la correcta entrega de informes, la documentación requerida y la adecuada presentación de las cuentas de cobro, lo que permitió fortalecer el cumplimiento oportuno de los lineamientos contractuales.
2. Apoyó en 1 mesa de trabajo de cuentas de cobro, en la cual se brindaron orientaciones claras y detalladas sobre la correcta elaboración y entrega de estas, contribuyendo a la reducción de errores, la prevención de devoluciones y el cumplimiento de los procedimientos administrativos establecidos.
3. Desarrolló actividades de orientación, capacitación y sensibilización dirigidas a la comunidad del Departamento del Valle del Cauca, enfocadas en el fortalecimiento de la cultura vial y el cumplimiento de las normas de tránsito y transporte, impactando positivamente a la población atendida y promoviendo comportamientos responsables en la vía.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

-
- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: **NO APLICA.**
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: **NO APLICA**
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: **NO APLICA.**
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: **NO APLICA.**
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: **NO APLICA.**
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: **NO APLICA.**
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: **NO APLICA.**

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 6 de 9

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso.
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: El contratista aporta certificados en salud (EPS: Emssanar), pensión (PENSION: Colpensiones) y ARL (POSITIVA), según la cláusula primera del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA
---------------------	---------------------------------

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 7 de 9

Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$ 15,000,000				
Valor Adiciones	0				
Reajustes	0				
Actualización de precios	0				
Valor Total del Contrato	\$ 15,000,000				
Valor pagado	0				
Valor causado que no se ha pagado	\$2,500,000				
Valor total ejecutado	\$2,500,000				
Valor saldo por ejecutar	\$12,500,000				
Intereses moratorios	0				

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 8 de 9

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe **NO APLICA**. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja:** El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato:** El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: **NO APLICA.**
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: **NO APLICA.**
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: **NO APLICA.**
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: **NO APLICA.**
- Costo de actividades por entregables: **NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.**

#290

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES TOTAL	VALOR	VALOR
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 9 de 9

TOTALES: \$ \$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha de la próxima reunión Día: 16 / De Mes: FEBRERO / de Año: 2026 /

Para constancia de lo anterior, firma el presente informe el Supervisor a los

23 días del mes ENERO de 2026



Nombre: EDWIN LOPEZ BOUZAS

CC. 16769276

Cargo: SUBSECRETARIO DE SERVICIOS DE MOVILIDAD
SUPERVISOR

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 1 de 7

Fecha:	16	De	FEBRERO	de	2026
--------	----	----	---------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO	X	CONVENIO	
Contrato número:	1.340.19.13-5521	De	15 DE ENERO DE 2026
Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP: 5500006924 DEL 8 DE ENERO DE 2026 RPC: 5600103107 DEL 19 DE ENERO DE 2026 Apropiación: 13231101/1156/2-320202008/3412007060070000/PI34-102718/1/1/01/04: R.F FONDOS COMUNES/SRIA DE MOVILIDAD Y/Servicios prestados/Rutas Seguras/DIVULGAR LAS NORMAS			
Línea Estratégica de Seguridad, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: 1- VALLE COMPETITIVO E INNOVADOR META: MP1200706032409023 SENSIBILIZAR 20.000 ACTORES VIALES MEDIANTE ESTRATEGIAS INCLUSIVAS DE SEGURIDAD VIAL, EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA. OBJETIVO GENERAL: DISMINUIR LOS ÍNDICES DE SINIESTRALIDAD VIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA. OBJETIVOS ESPECIFICOS: FOMENTAR ESTRATEGIAS DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL, MEDIANTE CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN, INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA. PROGRAMA: 12 ELEVANDO LA COMPETITIVIDAD ELEMENTO PEP: PI34-102718/1/1/01/04 POSICIÓN PRESUPUESTARIA: 2-320202008 CUENTA MAYOR: 5507051702			
Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO REGULADOR TRANSITO EN LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS DE MOVILIDAD SEGURA PARA LA PREVENCIÓN, LA REGULACIÓN, EL CONTROL Y LA SEGURIDAD VIAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.			
ASISTENTES A LA REUNIÓN			
Interventor o Supervisor:	EDWIN LOPEZ BOUZAS 16769276 Ubicación: CALLE 8 No 5-70 MEZZANINE Teléfono: 6200000		

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 2 de 7

**Por parte del
contratista:**

TANIA CAROLINA MEJIA CUARAN
1143985428
CONTRATISTA

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en FEBRERO-2026; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante FEBRERO-2026 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la secretaria de Movilidad y Transporte

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. 1.Apoyar en la regulación para la circulación vehicular y peatonal, dando orientación e información sobre temas de movilidad, conforme con lineamientos establecidos en las normas de tránsito vigentes en el territorio colombiano, actuando con responsabilidad y compromiso, realizando las actividades en sitio(s) de acuerdo a la planificación, programación o indicación. 2.Intervenir en movilidad en las vías de los municipios donde aplica la jurisdicción de la Secretaría de Movilidad y Transporte de la Gobernación del Valle del Cauca, con el fin de promover los temas de seguridad vial y respeto a las normas de tránsito. 3. Realizar actividades de orientación, capacitación y fomento de la cultura respecto a las normas de tránsito y transporte dirigidas hacia la comunidad del Departamento del Valle del Cauca. 4.Participar en las jornadas de orientación, capacitación, sensibilización y concientización en seguridad vial, del respeto a las normas de tránsito, que desarrolle la Secretaría de Movilidad y Transporte del departamento del Valle del Cauca. 5.Rendir un informe mes a mes y un informe final relacionado con la ejecución del objeto contractual. (Se debe cuantificar al menos 4 fotos de los sitios donde se presta el apoyo con las características de localización en sitio, fecha y hora) 6. Portar el uniforme completo y según las indicaciones de las circulares, así como cuidar los bienes, elementos o recursos necesarios entregados por parte de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Valle del Cauca para la prestación de la actividad. 7.Cumplir las indicaciones u orientaciones dadas por el Agente Coordinador de zona o Técnico Operativo (Supervisor). Los agentes Coordinadores, los agentes de monitoreo en CGES o los Técnicos Operativos (Supervisores) los cuales serán apoyo a la supervisión en el componente técnico y serán los encargados de reportar el cumplimiento de las mismas. 8.Disponer del medio de comunicación móvil (celular activo), a fin de informar el estado de prestación del servicio, al inicio de la actividad, durante su ejecución o al final de la actividad, en los grupos de trabajo a los cuales se les indique su participación y en las plataformas indicadas, así como también es responsabilidad del prestador del servicio el presentarse al cumplimiento de las actividades en los municipios de la jurisdicción de la secretaria de movilidad y transporte, implica trasladarse por sus propios medios. 9.No se admite que el prestador del servicio se presente al	100%
--	--	------

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 3 de 7

	cumplimiento de las actividades en estados alterados o de cambio de su comportamiento normal como embriaguez u otro tipo de alteraciones. 10. Cumplir con el Código de Integridad de la Gobernación del Valle del Cauca y el Código General Disciplinario. 11. El contratista se compromete a masificar los procesos, programas, proyectos, actividades y capacitaciones, además de todo lo relacionado con la misión de la Secretaría de Movilidad y Transporte, y la Gobernación del Valle del Cauca, en programas relacionados con el objeto misional de la Secretaría, lo anterior, a través de redes y plataformas digitales que el contratista disponga. 12. Las demás que le sean asignadas para el cumplimiento del objeto contractual.	
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del mes de FEBRERO de 2026:	33.33%
Otras consideraciones.	Sin novedad.	

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prórroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:

ACTIVIDADES:

- Participó y llevó a cabo un proceso de sensibilización dirigido a los habitantes de la comunidad **Champagnat (Cali)**, promoviendo la participación, el conocimiento y el compromiso frente a las actividades desarrolladas.
- Participó en la reunión de cuentas de cobro, en la cual se brindaron orientaciones claras y detalladas sobre la correcta elaboración y entrega de estas, con el fin de reducir errores en el proceso, evitar devoluciones y garantizar el cumplimiento de los lineamientos establecidos.
- Desarrolló actividades de orientación, capacitación y sensibilización orientadas al fortalecimiento de la cultura vial y al cumplimiento de las normas de tránsito y transporte, dirigidas a la comunidad del Departamento del Valle del Cauca.
- El contratista hizo parte de los espacios formativos y pedagógicos liderados por la Secretaría de Movilidad y Transporte del Valle del Cauca, enfocados en fortalecer el conocimiento y la apropiación de

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 4 de 7

las normas de tránsito, así como en promover conductas responsables y preventivas en materia de movilidad y seguridad vial.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

-
- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: **NO APLICA.**
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: **NO APLICA**
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: **NO APLICA.**
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: **NO APLICA.**
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: **NO APLICA.**
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: **NO APLICA.**
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: **NO APLICA.**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:** El contratista ha cumplido con el pago oportuno de salud, pensión y ARL, de acuerdo con la planilla de pago No.1078566553, con numero de transacción bancaria CUS No.8823772016, correspondiente al mes de ENERO DE 2026, según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA
----------------------------	--

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 5 de 7

Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$ 15,000,000	CUOTA 1	ENERO	\$2,500,000	PAGADA
Valor Adiciones	0				
Reajustes	0				
Actualización de precios	0				
Valor Total del Contrato	\$ 15,000,000				
Valor pagado	\$2,500,000				
Valor causado que no se ha pagado	\$2,500,000				
Valor total ejecutado	\$5,000,000				
Valor saldo por ejecutar	\$10,000,000				
Intereses moratorios	0				

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe **NO APLICA**. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja:** El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato:** El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: **NO APLICA.**
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: **NO APLICA.**
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: **NO APLICA.**
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: **NO APLICA.**

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 6 de 7

- Costo de actividades por entregables: **NO APLICA** porque el Contrato no tiene entregables.

#156

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES TOTAL	VALOR	VALOR
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 7 de 7

**INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO –
INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS**

NO APLICA

Fecha de la próxima reunión Día: 16 De Mes: MARZO de Año: 2026

Para constancia de lo anterior, firma el presente informe el Supervisor a los
 16 días del mes FEBRERO de 2026



Nombre: EDWIN LOPEZ BOUZAS
 CC. 16769276
 Cargo: SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD VIAL
 SUPERVISOR

INFORME DE GESTION DE ACTIVIDADES N°3
CONTRATO No. 1.340.19.13-5521

CLASE DE CONTRATO:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: **TANIA CAROLINA MEJIA CUARAN**

IDENTIFICACIÓN: 1143985428

CDP: 5500006924 de 8 DE ENERO DE 2026

RPC: 5600103107 de 19 DE ENERO DE 2026

VALOR DEL CONTRATO: \$ 15,000,000

PLAZO: 30 DE JUNIO DEL 2026

SUPERVISOR: EDWIN LOPEZ BOUZAS

FECHA DE PRESENTACIÓN: 16 DE MARZO DEL 2026

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO REGULADOR TRANSITO EN LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS DE MOVILIDAD SEGURA PARA LA PREVENCIÓN, LA REGULACIÓN, EL CONTROL Y LA SEGURIDAD VIAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en las cláusulas: SEGUNDA. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA, además de los deberes señalados en la normatividad vigente aplicable y de las actividades derivadas de la ley y de la naturaleza del presente Contrato de presentación de servicios; se resalta que el CONTRATISTA debe cumplir con: Mantener al día el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL de acuerdo con las bases de cotización, establecidas en las normas vigentes.

1. CLÁUSULA TERCERA. ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA.

1. Apoyar en la regulación para la circulación vehicular y peatonal, dando orientación e información sobre temas de movilidad, conforme con lineamientos establecidos en las normas de tránsito vigentes en el territorio Colombiano, actuando con responsabilidad y compromiso, realizando las actividades en sitio(s) de acuerdo a la planificación, programación o indicación. 2. Intervenir en movilidad en las vías de los municipios donde aplica la jurisdicción de la Secretaría de Movilidad y Transporte de la Gobernación del Valle del Cauca, con el fin de promover los temas de seguridad vial y respeto a las normas de tránsito. 3. Realizar actividades de orientación, capacitación y fomento de la cultura respecto a las normas de tránsito y transporte dirigidas hacia la comunidad del Departamento del Valle del Cauca. 4. Participar en las jornadas de orientación, capacitación, sensibilización y concientización en seguridad vial, del respeto a las normas de tránsito, que desarrolle la Secretaría de Movilidad y Transporte del

INFORME DE GESTION DE ACTIVIDADES N°3
CONTRATO No. 1.340.19.13-5521

departamento del Valle del Cauca. 5. Rendir un informe mes a mes y un informe final relacionado con la ejecución del objeto contractual. (Se debe cuantificar al menos 4 fotos de los sitios donde se presta el apoyo con las características de localización en sitio, fecha y hora) 6. Portar el uniforme completo y según las indicaciones de las circulares, así como cuidar los bienes, elementos o recursos necesarios entregados por parte de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Valle del Cauca para la prestación de la actividad. 7. Cumplir las indicaciones u orientaciones dadas por el Agente Coordinador de zona o Técnico Operativo (Supervisor). Los agentes Coordinadores, los agentes de monitoreo en CGES o los Técnicos Operativos (Supervisores) los cuales serán apoyo a la supervisión en el componente técnico y serán los encargados de reportar el cumplimiento de las mismas. 8. Disponer del medio de comunicación móvil (celular activo), a fin de informar el estado de prestación del servicio, al inicio de la actividad, durante su ejecución o al final de la actividad, en los grupos de trabajo a los cuales se les indique su participación y en las plataformas indicadas, así como también es responsabilidad del prestador del servicio el presentarse al cumplimiento de las actividades en los municipios de la jurisdicción de la secretaria de movilidad y transporte, implica trasladarse por sus propios medios. 9. No se admite que el prestador del servicio se presente al cumplimiento de las actividades en estados alterados o de cambio de su comportamiento normal como embriaguez u otro tipo de alteraciones. 10. Cumplir con el Código de Integridad de la Gobernación del Valle del Cauca y el Código General Disciplinario. 11. El contratista se compromete a masificar los procesos, programas, proyectos, actividades y capacitaciones, además de todo lo relacionado con la misión de la Secretaría de Movilidad y Transporte, y la Gobernación del Valle del Cauca, en programas relacionados con el objeto misional de la Secretaría, lo anterior, a través de redes y plataformas digitales que el contratista disponga. 12. Las demás que le sean asignadas para el cumplimiento del objeto contractual.

CERTIFICO que durante el periodo comprendido correspondiente a la CUOTA 3 participé en las siguientes actividades:

1. Apoyar en la regulación para la circulación vehicular y peatonal, dando orientación e información sobre temas de movilidad, conforme con lineamientos establecidos en las normas de tránsito vigentes en el territorio Colombiano, actuando con responsabilidad y compromiso, realizando las actividades en sitio(s) de acuerdo a la planificación, programación o indicación.

CERTIFICO que durante el periodo comprendido correspondiente a la CUOTA 3 participé en las siguientes actividades: Participé y llevé a cabo un proceso de sensibilización dirigido a personas que frecuentan o pasan por la gobernación (Cali), promoviendo la participación, el conocimiento y el compromiso frente a las actividades desarrolladas.

2. Realizar actividades de orientación, capacitación y fomento de la cultura respecto a las normas de tránsito y transporte dirigidas hacia la comunidad del Departamento del Valle del Cauca.

CERTIFICO que durante el periodo comprendido correspondiente a la CUOTA 3 participé en las siguientes actividades: Participé en la reunión de cuentas de cobro, en la cual se brindaron orientaciones claras y detalladas sobre la correcta elaboración y entrega de estas, con el fin de reducir errores en el proceso, evitar devoluciones y garantizar el cumplimiento de los lineamientos establecidos.

INFORME DE GESTION DE ACTIVIDADES N°3
CONTRATO No. 1.340.19.13-5521

3. Participar en las jornadas de orientación, capacitación, sensibilización y concientización en seguridad vial, del respeto a las normas de tránsito, que desarrolle la Secretaría de Movilidad y Transporte del departamento del Valle del Cauca.

CERTIFICO que durante el periodo comprendido correspondiente a la CUOTA 3 participé en las siguientes actividades: Desarrollé actividades de orientación, capacitación y sensibilización orientadas al fortalecimiento de la cultura vial y al cumplimiento de las normas de tránsito y transporte, dirigidas a la comunidad del Departamento del Valle del Cauca.

4. Participar en las jornadas de orientación, capacitación, sensibilización y concientización en seguridad vial, del respeto a las normas de tránsito, que desarrolle la Secretaría de Movilidad y Transporte del departamento del Valle del Cauca.

CERTIFICO que durante el periodo comprendido correspondiente a la CUOTA 3 participé en las siguientes actividades: brindé apoyo en las jornadas de intervención y sensibilización orientadas a fortalecer la movilidad segura en los municipios bajo la jurisdicción de la Secretaría de Movilidad y Transporte de la Gobernación del Valle del Cauca. Durante estas actividades promovi entre la comunidad la importancia del respeto por las normas de tránsito y la adopción de comportamientos responsables en las vías, contribuyendo así al fortalecimiento de la cultura de seguridad vial.

5. Rendir un informe mes a mes y un informe final relacionado con la ejecución del objeto contractual.(Se debe cuantificar al menos 4 fotos de los sitios donde se presta el apoyo con las características de localización en sitio, fecha y hora).

CERTIFICO que durante el periodo comprendido correspondiente a la CUOTA 3 participé en las siguientes actividades: elaboré y presenté el informe correspondiente al periodo mensual sobre las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto contractual. Dicho informe incluye la descripción de las acciones realizadas, así como el respectivo registro fotográfico de los lugares donde brindé el apoyo, evidenciando la localización del sitio, la fecha y la hora de cada actividad, con el fin de respaldar y verificar la ejecución de las labores desarrolladas durante el periodo reportado.

6. Portar el uniforme completo y según las indicaciones de las circulares, así como cuidar los bienes, elementos o recursos necesarios entregados por parte de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Valle del Cauca para la prestación de la actividad.

CERTIFICO que durante el periodo comprendido correspondiente a la CUOTA 3 participé en las siguientes actividades: cumplí con las disposiciones establecidas para la adecuada presentación durante el desarrollo de las actividades, haciendo uso del uniforme institucional de acuerdo con las directrices establecidas en las circulares emitidas. Asimismo, hice uso responsable y adecuado de los bienes, elementos y recursos suministrados por la Secretaría de Movilidad y Transporte del Valle del Cauca, garantizando su cuidado y correcta utilización durante la prestación de las actividades asignadas.

7. Cumplir las indicaciones u orientaciones dadas por el Agente Coordinador de zona o Técnico Operativo (Supervisor). Los agentes Coordinadores, los agentes de monitoreo en CGES o los Técnicos Operativos (Supervisores) los cuales serán apoyo a la supervisión en el componente técnico y serán los encargados de reportar el cumplimiento de las mismas.

CERTIFICO que durante el periodo comprendido correspondiente a la CUOTA 3 participé en las siguientes actividades: atendí y di cumplimiento a las orientaciones e indicaciones impartidas por el Agente Coordinador de zona y el Técnico Operativo (Supervisor), en el desarrollo de las actividades asignadas. Asimismo, mantuve comunicación permanente con el equipo de apoyo a la supervisión, acatando las directrices establecidas para el adecuado cumplimiento de las funciones y el desarrollo de las actividades en el componente técnico.

INFORME DE GESTION DE ACTIVIDADES N°3

CONTRATO No. 1.340.19.13-5521

8. Disponer del medio de comunicación móvil (celular activo), a fin de informar el estado de prestación del servicio, al inicio de la actividad, durante su ejecución o al final de la actividad, en los grupos de trabajo a los cuales se les indique su participación y en las plataformas indicadas, así como también es responsabilidad del prestador del servicio el presentarse al cumplimiento de las actividades en los municipios de la jurisdicción de la secretaría de movilidad y transporte, implica trasladarse por sus propios medios.

CERTIFICO que durante el periodo comprendido correspondiente a la CUOTA 3 participé en las siguientes actividades: mantuvé disponible y activo mi medio de comunicación móvil, lo cual permití informar oportunamente el estado de la prestación del servicio antes, durante y al finalizar las actividades asignadas, a través de los grupos de trabajo y plataformas indicadas. Asimismo, garantice mi presencia en las actividades programadas dentro de los municipios que hacen parte de la jurisdicción de la Secretaría de Movilidad y Transporte, realice los desplazamientos necesarios por mis propios medios para el adecuado cumplimiento de mis funciones.

9. No se admite que el prestador del servicio se presente al cumplimiento de las actividades en estados alterados o de cambio de su comportamiento normal como embriaguez u otro tipo de alteraciones.

CERTIFICO que durante el periodo comprendido correspondiente a la CUOTA 3 participé en las siguientes actividades: desarrollé las actividades asignadas manteniendo un comportamiento responsable y acorde con las normas institucionales, presentándome en condiciones óptimas para el cumplimiento de mis funciones y garantizando una adecuada prestación del servicio durante el desarrollo de las jornadas programadas.

10. Cumplir con el Código de Integridad de la Gobernación del Valle del Cauca y el Código General Disciplinario.

CERTIFICO que durante el periodo comprendido correspondiente a la CUOTA 3 participé en las siguientes actividades: desempeñé mis actividades en concordancia con los principios y valores establecidos en el Código de Integridad de la Gobernación del Valle del Cauca y en cumplimiento de las disposiciones contempladas en el Código General Disciplinario, actuando con responsabilidad, respeto y compromiso en el desarrollo de mis funciones.

11. El contratista se compromete a masificar los procesos, programas, proyectos, actividades y capacitaciones, además de todo lo relacionado con la misión de la Secretaría de Movilidad y Transporte, y la Gobernación del Valle del Cauca, en programas relacionados con el objeto misional de la Secretaría, lo anterior, a través de redes y plataformas digitales que el contratista disponga.

CERTIFICO que durante el periodo comprendido correspondiente a la CUOTA 3 participé en las siguientes actividades: apoyé la divulgación de los programas, proyectos y actividades relacionadas con la misión de la Secretaría de Movilidad y Transporte y de la Gobernación del Valle del Cauca, promoviendo entre la comunidad la participación en las diferentes iniciativas y procesos institucionales, mediante el uso de medios digitales y redes de comunicación disponibles.

12. Las demás que le sean asignadas para el cumplimiento del objeto contractual.

CERTIFICO que durante el periodo comprendido correspondiente a la CUOTA 3 participé en las siguientes actividades: brindé apoyo en diferentes actividades requeridas para el adecuado desarrollo del objeto contractual, atendiendo las orientaciones y necesidades del equipo de trabajo. Entre estas acciones se incluyó el acompañamiento en procesos administrativos, el apoyo en la organización de la información y la colaboración en diversas actividades necesarias para el cumplimiento de las metas y lineamientos establecidos por la dependencia.

INFORME DE GESTION DE ACTIVIDADES N°3
CONTRATO No. 1.340.19.13-5521

PRODUCTOS:

INFORMES	
N/A	
OFICIOS	
1.N/A	

INFORME DE GESTION DE ACTIVIDADES N°3
CONTRATO No. 1.340.19.13-5521



N/A

13. CLAUSULA SEGUNDA LITERAL G) MANTENER AL DÍA EL PAGO CORRESPONDIENTE A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, PENSIONES Y ARL DE ACUERDO CON LAS BASES DE COTIZACIÓN, ESTABLECIDAS EN LAS NORMAS VIGENTES:

En cumplimiento de esta obligación, certifico que me encuentro al día con los pagos al sistema de Seguridad social Integral.

Fecha de pago	Periodo	Número de Planilla	No CUS de pago	Valor del IBC	Concepto	Valor de Pago
25/02/2026	FEBRERO DE 2026	1079344725	8823772016	\$1,750,905	SALUD	\$218,900.0
					PENSION	\$280,200.0
					ARL	Gobernacion
					TOTAL	\$499,100.0

Atentamente,

TANIA CAROLINA MEJIA CUARAN
C.C. No. 1143985428
Contratista
Secretaría de Movilidad y Transporte

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 1 de 8

Fecha:	16	De	MARZO	de	2026
--------	----	----	-------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO	X	CONVENIO	
Contrato número:	1.340.19.13-5521	De	15 DE ENERO DE 2026
Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP: 5500006924 DEL 8 DE ENERO DE 2026 RPC: 5600103107 DEL 19 DE ENERO DE 2026 Apropiación: 12321101/1156/2-320202008/3412007060070000/PI34-102718/1/1/01/04: R.F FONDOS COMUNES/SRIA DE MOVILIDAD Y/Servicios prestados/Rutas Seguras/DIVULGAR LAS NORMAS			
Línea Estratégica de Seguridad, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: 1- VALLE COMPETITIVO E INNOVADOR META: MP1200706032409023 SENSIBILIZAR 20.000 ACTORES VIALES MEDIANTE ESTRATEGIAS INCLUSIVAS DE SEGURIDAD VIAL, EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA. OBJETIVO GENERAL: DISMINUIR LOS ÍNDICES DE SINIESTRALIDAD VIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA. OBJETIVOS ESPECIFICOS: FOMENTAR ESTRATEGIAS DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL, MEDIANTE CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN, INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA. PROGRAMA: 12 ELEVANDO LA COMPETITIVIDAD ELEMENTO PEP: PI34-102718/1/1/01/04 POSICIÓN PRESUPUESTARIA: 2-320202008 CUENTA MAYOR: 5507051702 Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO REGULADOR TRANSITO EN LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS DE MOVILIDAD SEGURA PARA LA PREVENCIÓN, LA REGULACIÓN, EL CONTROL Y LA SEGURIDAD VIAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.			
ASISTENTES A LA REUNIÓN			
Interventor o Supervisor:	EDWIN LOPEZ BOUZAS 16769276 Ubicación: CALLE 8 No 5-70 MEZZANINE Teléfono: 6200000		

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 2 de 8

**Por parte del
contratista:**

TANIA CAROLINA MEJIA CUARAN
1143985428
CONTRATISTA

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en MARZO DE 2026; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante MARZO DE 2026 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la secretaria de Movilidad y Transporte

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. 1.Apoyar en la regulación para la circulación vehicular y peatonal, dando orientación e información sobre temas de movilidad, conforme con lineamientos establecidos en las normas de tránsito vigentes en el territorio colombiano, actuando con responsabilidad y compromiso, realizando las actividades en sitio(s) de acuerdo a la planificación, programación o indicación. 2.Intervenir en movilidad en las vías de los municipios donde aplica la jurisdicción de la Secretaría de Movilidad y Transporte de la Gobernación del Valle del Cauca, con el fin de promover los temas de seguridad vial y respeto a las normas de tránsito. 3. Realizar actividades de orientación, capacitación y fomento de la cultura respecto a las normas de tránsito y transporte dirigidas hacia la comunidad del Departamento del Valle del Cauca. 4.Participar en las jornadas de orientación, capacitación, sensibilización y concientización en seguridad vial, del respeto a las normas de tránsito, que desarrolle la Secretaría de Movilidad y Transporte del departamento del Valle del Cauca. 5.Rendir un informe mes a mes y un informe final relacionado con la ejecución del objeto contractual. (Se debe cuantificar al menos 4 fotos de los sitios donde se presta el apoyo con las características de localización en sitio, fecha y hora) 6. Portar el uniforme completo y según las indicaciones de las circulares, así como cuidar los bienes, elementos o recursos necesarios entregados por parte de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Valle del Cauca para la prestación de la actividad. 7.Cumplir las indicaciones u orientaciones dadas por el Agente Coordinador de zona o Técnico Operativo (Supervisor). Los agentes Coordinadores, los agentes de monitoreo en CGES o los Técnicos Operativos (Supervisores) los cuales serán apoyo a la supervisión en el componente técnico y serán los encargados de reportar el cumplimiento de las mismas. 8.Disponer del medio de comunicación móvil (celular activo), a fin de informar el estado de prestación del servicio, al inicio de la actividad, durante su ejecución o al final de la actividad, en los grupos de trabajo a los cuales se les indique su participación y en las plataformas indicadas, así como también es responsabilidad del prestador del servicio el presentarse al cumplimiento de las actividades en los municipios de la jurisdicción de la secretaria de movilidad y transporte, implica trasladarse por sus propios medios. 9.No se admite que el prestador del servicio se presente al	100%
--	--	------

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 3 de 8

	cumplimiento de las actividades en estados alterados o de cambio de su comportamiento normal como embriaguez u otro tipo de alteraciones. 10. Cumplir con el Código de Integridad de la Gobernación del Valle del Cauca y el Código General Disciplinario. 11. El contratista se compromete a masificar los procesos, programas, proyectos, actividades y capacitaciones, además de todo lo relacionado con la misión de la Secretaría de Movilidad y Transporte, y la Gobernación del Valle del Cauca, en programas relacionados con el objeto misional de la Secretaría, lo anterior, a través de redes y plataformas digitales que el contratista disponga. 12. Las demás que le sean asignadas para el cumplimiento del objeto contractual.	
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del mes de MARZO de 2026:	50%
Otras consideraciones.	Sin novedad.	

Sugerencias		
Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:

ACTIVIDADES:

1. La contratista participó y llevó a cabo un proceso de sensibilización dirigido a personas que frecuentan o pasan por la gobernación (Cali), promoviendo la participación, el conocimiento y el compromiso frente a las actividades desarrolladas.
2. La contratista asistió a la reunión de cuentas de cobro, en la cual se brindaron orientaciones claras y detalladas sobre la correcta elaboración y entrega de estas, con el fin de reducir errores en el proceso, evitar devoluciones y garantizar el cumplimiento de los lineamientos establecidos.
3. La contratista desarrolló actividades de orientación, capacitación y sensibilización orientadas al fortalecimiento de la cultura vial y al cumplimiento de las normas de tránsito y transporte, dirigidas a la comunidad del Departamento del Valle del Cauca.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 4 de 8

4. La contratista brindó apoyo en las jornadas de intervención y sensibilización orientadas a fortalecer la movilidad segura en los municipios bajo la jurisdicción de la Secretaría de Movilidad y Transporte de la Gobernación del Valle del Cauca. Durante estas actividades se promovió entre la comunidad la importancia del respeto por las normas de tránsito y la adopción de comportamientos responsables en las vías, contribuyendo así al fortalecimiento de la cultura de seguridad vial.
5. La contratista elaboró y presentó el informe correspondiente al periodo mensual sobre las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto contractual. Dicho informe incluye la descripción de las acciones realizadas, así como el respectivo registro fotográfico de los lugares donde brindó el apoyo, evidenciando la localización del sitio, la fecha y la hora de cada actividad, con el fin de respaldar y verificar la ejecución de las labores desarrolladas durante el periodo reportado.
6. La contratista cumplió con las disposiciones establecidas para la adecuada presentación durante el desarrollo de las actividades, haciendo uso del uniforme institucional de acuerdo con las directrices establecidas en las circulares emitidas. Asimismo, hizo uso responsable y adecuado de los bienes, elementos y recursos suministrados por la Secretaría de Movilidad y Transporte del Valle del Cauca, garantizando su cuidado y correcta utilización durante la prestación de las actividades asignadas.
7. La contratista atendió y dio cumplimiento a las orientaciones e indicaciones impartidas por el Agente Coordinador de zona y el Técnico Operativo (Supervisor), en el desarrollo de las actividades asignadas. Asimismo, mantuvo comunicación permanente con el equipo de apoyo a la supervisión, acatando las directrices establecidas para el adecuado cumplimiento de las funciones y el desarrollo de las actividades en el componente técnico.
8. La contratista mantuvo disponible y activo su medio de comunicación móvil, lo cual permitió informar oportunamente el estado de la prestación del servicio antes, durante y al finalizar las actividades asignadas, a través de los grupos de trabajo y plataformas indicadas. Asimismo, garantizó su presencia en las actividades programadas dentro de los municipios que hacen parte de la jurisdicción de la Secretaría de Movilidad y Transporte, realizando los desplazamientos necesarios por sus propios medios para el adecuado cumplimiento de sus funciones.
9. La contratista desarrolló las actividades asignadas manteniendo un comportamiento responsable y acorde con las normas institucionales, presentándose en condiciones óptimas para el cumplimiento de sus funciones y garantizando una adecuada prestación del servicio durante el desarrollo de las jornadas programadas.
10. La contratista desempeñó sus actividades en concordancia con los principios y valores establecidos en el Código de Integridad de la Gobernación del Valle del Cauca y en cumplimiento de las disposiciones contempladas en el Código General Disciplinario, actuando con responsabilidad, respeto y compromiso en el desarrollo de sus funciones.
11. La contratista apoyó la divulgación de los programas, proyectos y actividades relacionadas con la misión de la Secretaría de Movilidad y Transporte y de la Gobernación del Valle del Cauca, promoviendo entre la comunidad la participación en las diferentes iniciativas y procesos institucionales, mediante el uso de medios digitales y redes de comunicación disponibles.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página 5 de 8
--	---	---

12. La contratista brindó apoyo en diferentes actividades requeridas para el adecuado desarrollo del objeto contractual, atendiendo las orientaciones y necesidades del equipo de trabajo. Entre estas acciones se incluyó el acompañamiento en procesos administrativos, apoyo en la organización de información y colaboración en las actividades necesarias para el cumplimiento de las metas y lineamientos establecidos por la dependencia.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: **NO APLICA.**
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: **NO APLICA**
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: **NO APLICA.**
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: **NO APLICA.**
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: **NO APLICA.**
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: **NO APLICA.**
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: **NO APLICA.**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: **NO APLICA**
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: **NO APLICA**
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: **NO APLICA**
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:** El contratista ha cumplido con el pago oportuno de salud, pensión y ARL, de acuerdo con la planilla de pago No. 1079344725, con numero de transacción bancaria CUS No.8823772016, correspondiente al mes de FEBRERO DE 2026, según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 6 de 8

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$ 15,000,000	CUOTA 1	ENERO	\$2,500,000	PAGADA
Valor Adiciones	0	CUOTA 2	FEBRERO	\$2,500,000	PAGADA
Reajustes	0				
Actualización de precios	0				
Valor Total del Contrato	\$ 15,000,000				
Valor pagado	\$5,000,000				
Valor causado que no se ha pagado	\$2,500,000				
Valor total ejecutado	\$7,500,000				
Valor saldo por ejecutar	\$7,500,000			.	
Intereses moratorios	0				

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe **NO APLICA**. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja:** El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato:** El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: **NO APLICA**.
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: **NO APLICA**.
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: **NO APLICA**.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 7 de 8

- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: **NO APLICA.**
- Costo de actividades por entregables: **NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.**

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES TOTAL	VALOR	VALOR
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 8 de 8

**INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO –
INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS**

NO APLICA

Fecha de la próxima reunión	Día: 15	De Mes: ABRIL	de Año: 2026
--------------------------------	---------	---------------	--------------

Para constancia de lo anterior, firma el presente informe el Supervisor a los

16	días del mes de	MARZO	de	2026
----	--------------------	-------	----	------



Nombre: EDWIN LOPEZ BOUZAS

CC. 16769276

Cargo: SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD VIAL
SUPERVISOR



PAGADO 03/12/2025 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	TANIA CAROLINA MEJIA CUARAN		
Documento	CC1143985428	Dirección	CR 44 #37 - 69 REPUBLICA DE ISRAEL
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3923365
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	CALI	Departamento	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades														Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total								
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TAE	TDE	TDP	TAP	USP	COR	USI	IGE	UMA	VAC	VAP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días EPS	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1143985428	TANIA CAROLINA MEJIA CUARAN	59	00	X	X															0	30	30	30	0		(25-14) COLPENSIONES	\$ 1.423.500	\$ 227.800	(ESSC18) EMSSANAR EPS	\$ 1.423.500	\$ 178.000	1,044	\$ 1.423.500	\$ 14.900	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 420.700

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1.423.500	\$ 1.423.500	\$ 1.423.500	\$ 0	\$ 227.800	\$ 178.000	\$ 14.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 420.700	\$ 0	\$ 420.700

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Página 1 de 1

¡El Poder de lo SIMPLE!

Transacción Exitosa

Comprobante de la transacción: 8823681967-202512-1253912

Referencia / PIN

8823681967

Periodo de cotización

202512

Número aprobación (CUS)

1980059150

Banco

NEQUI

Valor

\$ 420.700

Fecha

2025-12-03 18:47:11.0

Respuesta

¡Tu pago ha sido aprobado!

[Descargar Comprobante](#)

[Nuevo pago](#)

Transacción Exitosa

Comprobante de la transacción: 8823772016-202601-1446406

Referencia / PIN

8823772016

Periodo de cotización

202601

Número aprobación (CUS)

36380580

Banco

NEQUI

Valor

\$ 517.400

Fecha

2026-02-04 13:02:08.0

Respuesta

¡Tu pago ha sido aprobado!

[Descargar Comprobante](#)

[Nuevo pago](#)

PAGADO 04/02/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	TANIA CAROLINA MEJIA CUARAN			Dirección	CR 44 #37 - 69 REPUBLICA DE ISRAEL
Documento	CC1143985428			Teléfono	3923365
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE			Forma Presentación	ÚNICO
Tipo Persona	NATURAL			Departamento	VALLE DEL CAUCA
Ciudad	CALI			Identificación	
Representante Legal				ARP	POSITIVA DE SEGUROS
Total Afiliados	1				

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades												Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total										
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TAE	TDE	TAE	TDE	TAP	USP	COR	USI	IGE	UMA	VAC	VAP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días EPS	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total	
CC 1143985428	TANIA CAROLINA MEJIA CUARAN	59	00	X																	0	30	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	\$ 1.750.905	\$ 280.200	(ESSC18) EMSSANAR EPS	\$ 1.750.905	\$ 218.900	1,044	\$ 1.750.905	\$ 18.300	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 517.400

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1.750.905	\$ 1.750.905	\$ 1.750.905	\$ 0	\$ 280.200	\$ 218.900	\$ 18.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 517.400	\$ 0	\$ 517.400

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

N.I.T.: 890399029-5

Dirección: Edificio Palacio de San Francisco, carrera, COMUNA 3
Ciudad: CALI
Departamento: Valle del Cauca
Teléfono: +57 (602) 620 00 00
Correo: Facturacion.Movilidad@valledelcauca.gov.co
Tipo de Contribuyente: Persona Juridica
Tipo de responsabilidad: O-13;O-48

Fecha de Generación: 17/02/2026 00:00:00
Fecha de Pago : 2026-02-17
Medio de Pago : Transferencia Débito Interbancario
Tipo de Negociación Contado

INFORMACIÓN DEL VENDEDOR Y/O PRESTADOR DE SERVICIO

Nombre Apellido o Razón Social : TANIA CAROLINA MEJIA CUARAN
NIT / Número de Documento 11439854285 Dirección: CR 44 37 78
Tipo de Contribuyente Persona Natural Ciudad: CALI
Tipo de Responsabilidad O-99 Departamento Valle del Cauca
Correo taniacarolinaj5@gmail.com Teléfono

Nro	Código	Descripción	U/M	Cant	Precio Unitario	Descuento		Recargo		IMPUESTOS						TOTAL
						%	Importe	%	Importe	%	IVA	%	INC	%	ICA	
1	00001	1.340.19.13-5521 CONTRATO DEL 15 ENERO 2026 . OBJE	NIU	1.00	2,500,000.00											2,500,000.00

DESCUENTOS Y RECARGOS GLOBALES

Nro	Tipo	Código	Descripción	Porcentaje %	Monto
-----	------	--------	-------------	--------------	-------

DATOS DE REFERENCIA

TIPO DOCUMENTO REFERENCIA	NUMERO DOCUMENTO REFERENCIA	FECHA REFERENCIA
---------------------------	-----------------------------	------------------

OBSERVACIONES

5600103107,, Nro planilla:1078566553 - 8823772016,CUOTA 2

Total en Palabras: Dos millones quinientos mil pesos.-



MONEDA	COP
SUB TOTAL	2,500,000.00
IVA	0.00
TOTAL DOCUMENTO	2,500,000.00

RETERENTA	
RETEIVA	
RETEICA	
TOTAL COMPRA	2,500,000.00

CUDE:2e00d6318570607483b542808332b57c74833cd9597057bccba395a4f0ee3848991215d880a4120b774d0c17ad2b7bc6

Autorización Habilitación Facturación Electrónica No. 18764097102036 del 8/15/2025,Desde el No. DS25-4671 hasta el No.DS25-10000 Vigencia: Desde 8/15/2025 hasta 2/15/2027

[illegible]

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

Transacción Exitosa

Comprobante de la transacción: 8823772016-202602-1516900

Referencia / PIN

8823772016

Periodo de cotización

202602

Número aprobación (CUS)

89915399

Banco

NEQUI

Valor

\$ 517.400

Fecha

2026-02-25 13:59:08.0

Respuesta

¡Tu pago ha sido aprobado!

[Descargar Comprobante](#)

[Nuevo pago](#)

PAGADO 25/02/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	TANIA CAROLINA MEJIA CUARAN				
Documento	CC1143985428			Dirección	CR 44 #37 - 69 REPUBLICA DE ISRAEL
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE			Teléfono	3923365
Tipo Persona	NATURAL			Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	CALI			Departamento	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal				Identificación	
Total Afiliados	1			ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades												Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total											
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TAE	TDE	TDP	TAP	USP	COR	USI	SGR	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días EPS	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1143985428	TANIA CAROLINA MEJIA CUARAN	59	00																		0	30	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	\$ 1.750.905	\$ 280.200	(ESSC18) EMSSANAR EPS	\$ 1.750.905	\$ 218.900	1,044	\$ 1.750.905	\$ 18.300	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 517.400	

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1.750.905	\$ 1.750.905	\$ 1.750.905	\$ 0	\$ 280.200	\$ 218.900	\$ 18.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 517.400	\$ 0	\$ 517.400

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

N.I.T.: 890399029-5

Dirección: Edificio Palacio de San Francisco, carrera, COMUNA 3
Ciudad: CALI
Departamento: Valle del Cauca
Teléfono: +57 (602) 620 00 00
Correo: Facturacion.Movilidad@valledelcauca.gov.co
Tipo de Contribuyente: Persona Juridica
Tipo de responsabilidad: O-13;O-48

Fecha de Generación: 16/03/2026 00:00:00
Fecha de Pago : 2026-03-16
Medio de Pago : Transferencia Débito Interbancario
Tipo de Negociación Contado

INFORMACIÓN DEL VENDEDOR Y/O PRESTADOR DE SERVICIO

Nombre Apellido o Razón Social : TANIA CAROLINA MEJIA CUARAN
NIT / Número de Documento 11439854285 Dirección: CR 44 37 78
Tipo de Contribuyente Persona Natural Ciudad: CALI
Tipo de Responsabilidad O-99 Departamento Valle del Cauca
Correo taniacarolinaj5@gmail.com Teléfono

Nro	Código	Descripción	U/M	Cant	Precio Unitario	Descuento		Recargo		IMPUESTOS						TOTAL
						%	Importe	%	Importe	%	IVA	%	INC	%	ICA	
1	00001	1.340.19.13-5521 CONTRATO DEL 15 ENERO 2026 . OBJE	NIU	1.00	2,500,000.00											2,500,000.00

DESCUENTOS Y RECARGOS GLOBALES

Nro	Tipo	Código	Descripción	Porcentaje %	Monto
-----	------	--------	-------------	--------------	-------

DATOS DE REFERENCIA

TIPO DOCUMENTO REFERENCIA	NUMERO DOCUMENTO REFERENCIA	FECHA REFERENCIA
---------------------------	-----------------------------	------------------

OBSERVACIONES

5600103107,, Nro planilla:1079344725-8823772016,CUOTA 3

Total en Palabras: Dos millones quinientos mil pesos.-



MONEDA	COP
SUB TOTAL	2,500,000.00
IVA	0.00
TOTAL DOCUMENTO	2,500,000.00

RETERENTA	
RETEIVA	
RETEICA	
TOTAL COMPRA	2,500,000.00

CUDE:5ffa60d2825280a7f010f6ffc516a0e1798ec4210d33abbef21396de89351b7 bebfd7a37d700bbadcb7a11744b26cb0

Autorización Habilitación Facturación Electrónica No. 18764097102036 del 8/15/2025,Desde el No. DS25-4671 hasta el No.DS25-10000 Vigencia: Desde 8/15/2025 hasta 2/15/2027

[illegible]

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.